



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE **CONTRALORIA INTERNA** **MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

En la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México el día **veintiocho de marzo de 2022**, a las **11:00** hrs, reunidos en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna Municipal, ubicada en calle 16 de Septiembre S/N, colonia Ixtapita, con fundamento en lo dispuesto en **artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, así como en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapan de la Sal, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de lista de asistencia.
- II. Declaración del Quorum Legal.
- III. Bienvenida por parte del Presidente del Comité Interno.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Asuntos Generales.
 - a. Propuesta y aprobación del Lic. Arturo Honorato Yáñez como nuevo enlace de mejora regulatoria.
 - b. Seguimiento al trabajo de Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización y cédula de Información de trámites y servicios de los municipios.
- VI. Firma del acta.
- VII. Clausura de la sesión.
- VIII. Anexos y/o evidencia fotográfica.



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

I.- REGISTRO DE LISTA DE ASISTENCIA

En desahogo del punto Siendo las 11:15 hrs y estando presentes el total de integrantes del comité interno para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, asimismo de acuerdo a los lineamientos invocados para su actuación, damos continuidad al siguiente punto del orden del día.

II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

En desahogo del punto La Licenciada Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidenta del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal informa al comité que existe Quórum Legal para sesionar Siendo las 11:15 hrs.

III.- BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO.

La Licenciada Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidenta del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal da la bienvenida a los integrantes del presente comité, agradeciéndoles su puntual asistencia y atención a los temas por desarrollar.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el orden del día, y una vez que fue leída con anterioridad, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos el orden del día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Interna Municipal.

V.- ASUNTOS GENERALES

- a. *Propuesta y aprobación del Lic. Arturo Honorato Yáñez como nuevo enlace de mejora regulatoria.*

En este acto, la Lic. Roxana Edith Gervacio Martínez, Presidente del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal, propone a los integrantes del comité al Lic. Arturo Honorato Yáñez; como el nuevo enlace de mejora



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

regulatoria del área, por lo que solicita a los integrantes, que de estar de acuerdo levanten la mano a fin de contabilizar los votos.

Informando al comité la Lic. Roxana Edith Gervasio Martínez, Presidente del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal que la propuesta del Lic. Arturo Honorato Yáñez, como nuevo enlace de mejora regulatoria del área ha sido **aprobada** por **unanimidad** de votos. Por lo que en este momento dicho servidor toma las atribuciones de dicho cargo.

b. Seguimiento al trabajo de Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización y cédula de información de trámites y servicios de los municipios.

La Lic. Roxana Edith Gervasio Martínez, Presidente del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal, informa al comité que se sigue trabajando en la actualización de Manual de Procedimiento, Reglamento Interno, Manual de Organización, así como el llenado de la cédula de información de trámites y servicios de los municipios. Solicitando al comité su apoyo para dar seguimiento a dicha tarea.

En acto seguido, la Lic. Roxana Edith Gervasio Martínez, Presidente del Comité Interno Municipal y Contralor Interno Municipal, sede el uso de la palabra a los integrantes del Comité Interno Municipal de la Contraloría Interna Municipal, quienes manifiestan no tener ningún otro asunto que tratar, solo hacen hincapié en brindar el seguimiento de los objetivos de esta sesión, apoyando los esfuerzos por parte de las instituciones públicas, sociales y descentralizadas, actuando con alto sentido de responsabilidad y respeto conforme a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Los integrantes del comité, conocedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia

Arturo Honorato Yáñez
Roxana Edith Gervasio Martínez
[Signature]
[Signature]
[Signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VI.- FIRMA DEL ACTA

<p>LIC. ROXANA EDITH GERVAJIO MARTÍNEZ, CONTRALOR INTERNA MUNICIPAL.</p> <p>_____ TITULAR O DIRECTOR</p>	<p>LIC. ARTURO HONORATO YÁÑEZ, AUTORIDAD SUSTANCIADORA.</p> <p>_____ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA</p>
<p>LIC. JORGE ALFREDO RIVAS DEL PILAR, AUXILIAR ADSCRITO A CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.</p> <p>_____</p>	<p>LIC. SERGIO ORLANDO SOTELO MEDINA, AUTORIDAD RESOLUTORA.</p> <p>_____</p>
<p>C. CLAUDIA AZUCENA ARIZMENDI GUADARRAMA, AUXILIAR ADSCRITA A CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.</p> <p>_____</p>	

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 11:30 hrs. del día veintiocho del mes de marzo del año en que actúa se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VIII.- ANEXOS Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]